

HERALDO ASTORGANO

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.
La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,
DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES
DE ESTA REGIÓN.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Astorga, un mes. . . 0'50 plás.
Fuera de id., trimestre. . . 1'75 id.
Id. id., semestre. . . 3'50 id.
Id. id., año. . . 7 id.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO.

Dirección y Redacción: Rúa antigua, 20.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA.

LÍNEA DEL NORTE								LÍNEA DEL OESTE					
Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
18	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	6'07 m.	6'15 m.	21	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases.	1'25 m.	1'43 m.	101	Tren correo, viajeros de todas clases.	8'10 m.	104	Tren correo, viajeros de todas clases.	5'35 m.
24	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases.	12'09 n.	12'26 n.	11	Tren Correo, de 1.ª y 2.ª	6'58 m.	7'08 m.	111	Tren mixto, id. id.	5'45 t.	116	Tren mixto, id. id.	11'30 n.
1402	Mercancías lleva 2.ª y 3.ª	3'41 t.	5'26 t.	421	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Total de los Vados.	4'35 t.	4'52 n.	NOTA.—Los viernes y domingos circulan los trenes 131, que sale de Astorga á las 2'10 m., los martes el 133 á las 4'50 m., y el tren 136, que llega á las 4'20 tarde.					

La cuestión social y la moral.

Hé aquí la cuestión magna, ó como si digéramos un jeroglífico-político-social caído ó tal vez enviado á nuestro planeta por los pícaros habitantes de la luna y que es el rompe-cabezas de los hombres de Estado del universo mundo; defina-mos, pues, la cosa esta, y se verá que es una vez más muy cierto aquello de, *cria cuervos y te sacarán los ojos.*

En efecto, los políticos de oficio de este siglo del progreso, en su afán de hacer feliz á la humanidad entera y lle-vársela á todas partes, digeron también al obrero: Tu te puedes enriquecer de otro modo que por el trabajo y el ahorro; y sino mirate en este espejo: bien cara ha costado y está costando la tal andaluzada, principalmente á los políticos españoles, pues nuestros obreros no tomaron el rá-bano por las hojas, sino que se sacudieron el polvo, dieron un puntapié á las pesa-das y frias herramientas; se entregaron de lleno á la lectura de la prensa de gran circulación que pone el dedo en la nariz á los mismísimos ministros, se ilustraron lo suficiente para discutir con éxito, *políticamente hablando*, y se lanzaron de lle-no al campo de la lucha política.... más para enriquezarse sin el trabajo y el aho-rro ó mejor dicho, para hacer desaparecer la pobreza y el trabajo; tales son las afir-maciones de nuestros modernos socialis-tas en medio de sus delirios. Lejos de ha-cer desaparecer la pobreza los sistemas so-cialistas, reducirán á ella á toda la huma-nidad «La comunidad de bienes no pue-de existir, dice Roscher, nada más que entre las bestias, ó entre los ángeles» Cada cual querría trabajar lo menos posible y gozar, en cambio, lo más que pudiese: el resultado final de esto sería la barba-rie universal.

Otros por el contrario siguiendo el ex-tremo opuesto han llegado á encomiar, co-mo modelo del trabajador al obrero inglés cuya vida entera se consume en el traba-jo y cuyas facultades superiores se ex-tinguen en él. Es verdad que el traba-jo no es una carga que sea preciso echar sobre un esclavo, como creía la antigüe-dad pagana; pero el obrero tampoco pue-de ser considerado como una pura máqui-na ó un simple instrumento de trabajo. Los que dicen al obrero que puede vivir y enriquecerse de otro modo que por el

trabajo y el ahorro, como aquellos otros de la secta del judaísmo moderno que in-terentan convertirle en una bestia de carga, no contribuyen á otra cosa que á matar la clase obrera, matando el trabajo libre, la industria particular mucho menos dis-pendiosa que la industria del Estado, ex-citar su orgullo y embrutecerle para pre-cipitarle en el vicio y en la imprevisión y por fin en la miseria.

La verdad es, decía en 1850 la *Re-vista de Edimburgo* que el mal que su-fren las clases obreras es esencialmente un mal moral, y que solo en el órden moral se encontrarán los medios para curar-le. Que se doblen mañana los jornales; las demás condiciones continuarán sien-do las mismas y el mal no habrá disminu-ido, sino que quizá habrá empeorado. No queremos decir con esto que no haya mu-chos obreros para quienes es imposible una vida regular en el estado actual de los salarios, pero afirmemos que la causa principal de la miseria en que se encuen-tran las clases obreras, está en que se les ha pervertido, en la depravación de sus costumbres, y que en tanto que esta cau-sa no desaparezca, todo cuanto se haga pa-ra mejorar su suerte, se estrellará con-tra sus vicios y su imprevisión.

La cuestión social, pues, pertenece á la moral más aún que á la económica, Al que os diga, exclamaba B. Franklin, hablando á los obreros, que podeis enrique-ceros de otro modo que por el trabajo y el ahorro, no le escuchéis; es un enve-necedor.

En efecto, sin la intervención de las fuerzas morales no hay medida adminis-trativa, que pueda suprimir el pauperis-mo en su razón de ser más profundo y general; ¿qué legislación, sino, dará al pobre el espíritu de trabajo, de ahorro, de previsión y de modestia? Ya es hoy el día una verdadera monomanía en todos el afán de enriquecerse, y esto se ha pro-metido á todos y muy principalmente á las clases obreras, por nuestros moderní-simos estadistas, precisamente cuando el *pauperismo* es y será, por mucho tiempo, *la llaga social* más terrible que ha regis-trado la historia. ¡Iluxos! La pobreza no desaparecerá jamás por completo de la tierra, puesto que la *desnudez* es el esta-do natural del hombre, y la *riqueza* el fruto del trabajo y de la industria del que los *trabajadores* solo recogen la me-nor parte. Otra cosa que tampoco desa-parecerá jamás, es la desgracia y el *vicio*, que tantos pobres hacen. Solo hay una

fuerza moral que se encuentre en estado de *encerrar el pauperismo* en unos limi-tes tan estrechos como sea posible, *cor-tando en el mayor número la raíz* misma de la pobreza, cual es la *sed* de *goces*, la *imprevisión*, la *pereza* etc. En un pueblo sano ó moral todo es sano, hasta el *lujo*. Pero hacer á un pueblo sano, no es obra capaz de ser realizada por el Es-tado, puesto que el Estado es el producto y el resultado del pueblo; por eso se dice que los pueblos tienen el Gobierno que ellos mismos se merecen

Y en efecto ¿que se podrá esperar, en la materia de que nos ocupamos, de Gobiernos que se ocupan en calcular los días de trabajo que se pierden en las fies-tas de la Iglesia católica y en las pere-grinaciones? Hasta se ha intentado hacer desaparecer ese día bendito, ese día lla-mado *domingo*, en que el trabajador ele-va al fin, sin la intervención de su amo, es decir, con verdadera libertad, su mi-rada al cielo, se empapa en el rocío del cielo: el domingo no es menos necesario par. el desarrollo armónico de la misma vida social, que los penosos días de la semana que no lo permitan respirar un instante: éste es el día del Señor, pero es también el día del hombre, el verdadero día de la humanidad. ¿No? ¿Queréis con-tinuar considerando al hombre en gene-ral y al obrero en especial, como una pura máquina, como un simple instru-mento de trabajo? ¿Pensais continuar con vuestros sistemas anti-cristianos, adu-lando al pueblo, excitando el orgullo del obrero é inculcándole el odio á la reli-gión y moral cristianas, para utilizarle mejor como instrumento de vuestras in-trigas y revoluciones? Pues estais ali-mentando los cuervos que os sacarán los ojos, los *verdugos* que han de castigar vuestros delitos.

INSTANTANEA

«Crece el párvulo, y pónenle un día vestido nuevo. Y aun cuando el gusto del ropaje sea el más ex-tragado, cada prenda de vestir un anacronismo, cada trapo un desacuerdo, y el conjunto un pequeño ves-tiglo, es de ordenanza dramático-social que cuantos ven el niño delante de los padres, han de exclamar diciendo: «¡ay que bonito está el niño!»

«Con lo cual, Pelegrin, aunque por detrás les sir-va de irrisión y burla el mal pergeño del inocente y el protervo gusto de los padres, éstos quedan tan satisfechos, como agradecidos á la Comisión de aplausos, y la *criatura* comienza á sentirse picada del guiño de la vanidad, al verse tan lisonjeramente saludada á su aparición en la escena del mundo.

«De esta manera, Tirabeque mio, se acostumbra el hombre á ser cómico y á vivir entre cómicos desde la cuna hasta el sepulcro.

«Tan cierto es esto, Pelegrin, que apenas hay actor nuevo que antes de ponerse en escena no pro-cure agenciarse y reclutar el mayor número de perso-nas posibles, comisiones pagadas y gente que se busca *ad hoc*, que estén preparadas y resultas á aplaudir y á atronar el teatro á palmadas, siquiera el actor mereciese ser ahogado á silbidos, y á arrojarle á los pies coronas de flores, siquiera las merezca de car-denchas y espinos.

«Y para que veas, Tirabeque, hasta donde llega la adulación de los hombres, has de saber que Nerón tenía también su comisión de aplausos para cuando tocaba la lira y entre los Corifeos y Gefes de aquella se hallaban Séneca y Burro.

—«Señor, en Séneca es en quien lo extraño, que por lo que hace á Burro no me maravilla, puesto que eso y no otra cosa se debía esperar de poner, co-mo dice el adágio, Burros á portillo.»

Fray Gerundio.

SECCIÓN DE CONSULTAS

PARA EL CLERO PARROQUIAL

EL DERECHO CIVIL Y LA EXHUMACIÓN

La autoridad eclesiástica tiene, en virtud de las leyes vigentes, derecho á reclamar la exhumación de los *cadáveres dignos*, cuyos pa-dres, amigos ó Autoridades los hubiesen inhu-mado en Cementerios civiles, para trasladar los á los católicos. (Reales Ordenes de 3 y 7 de Enero de 1879.)

Aunque en estas disposiciones no se hace exclusión de los párvulos, posteriormente se han publicado varias reales Ordenes (entre ellas una de 27 de Julio de 1887 y otra de 8 de Noviembre de 1890) mandando exhumar los cadáveres de los niños bautizados, que ha-bían sido enterrados en cementerios civiles.

EL DERECHO CIVIL

Y LA INHUMACIÓN EN LUGAR SAGRADO

La Autoridad eclesiástica, en virtud de las leyes vigentes, tiene derecho á negar la inhu-mación en lugar sagrado de los cadáveres que no conceptúe dignos (Reales Ordenes de 21 de Marzo de 1867, 30 de Septiembre de 1877 y 3 de Enero de 1879.) En las dos últimas se dice que soló á la Iglesia compete «declarar quienes mueren dentro de su comunión y qui-nes fuera de ella; y por consecuencia la facul-tad de conceder á los unos y negar á los otros la sepultura eclesiástica, con arreglo á los Sagrados Cánones y á los convenios celebra-dos con la Santa Sede.»

Esta doctrina ha sido confirmada por otras muchísimas Reales Ordenes posteriores.

Noticias eclesiásticas de la Diócesis.

Relación de los Sres. Sacerdotes que asistie-ron á los ejercicios espirituales de la pri-mera Tanda.

M. I. Sr. D. Antonio Martínez Sacristan, Lectoral, Astorga.—Lic. D. Aristarco Gon-zález de Caso, Beneficiado, de idem.—Licen-ciado D. Francisco Alvarez, idem de idem.—D. José Maria del Otero, Párroco, de Pala-cios de la Valduerna.—D. Joaquín Díez y Díez, Ecónomo de Paladinos.—D. Tirso Mar-tínez y Abella, Párroco de Villanueva de Valdeuza.—D. Francisco Alonso Díez idem de Sésamo.—D. Simón Cabello Martínez,

NOTICIAS LOCALES

Paz á los muertos.

Coadjutor Sta. Marta de Astorga.—D. Tomás Caneiro Fernández, Párroco de San Mateo de Trives.—D. Antonio Valcarce Lago, idem de Villar de los Barrios.—D. Julian Núñez Alvarez, Capellán Religioso de Villafranca.—D. Ignacio Alonso Cordero, Párroco de Molinsferrera.—D. José Cadierno Estébanez, idem de Pobladura de la Sierra.—D. Jeneroso Alonso Rodríguez, idem de Frieria de Valverde.—D. Antonio Alonso Rodríguez, Presbítero, Santiagomillas.—D. Francisco Ferrero Centeno, idem de La Bañeza.—D. Celedonio R. Cao, Párroco de Tejados.—D. Juan Manuel Rodríguez, idem de Val de San Román.—D. Feliciano Pernía Macías, Coadjutor Sesnande.—D. Alejandro Blanco y Blanco, Regente Villardeciervos.—D. Angel de la Huerga Antón, Coadjutor Moratones.—D. Antonio Tato Fidalgo, Administrador de Las Ermitas.—D. Juan Cotado Delgado, Párroco de Llamas.—D. Buenaventura Luengo, idem Estébanez.—D. Isidro García Cuervo, idem Rosinos.—D. Tomás Fuertes Callejo, Coadjutor Penilla.—D. Narciso del Río Vara, Ecónomo Morales.—D. Juan Combarros Cavero, Coadjutor de Santiagomillas.—D. Faustino del Palacio Fernández, Regente de Rabanal Viejo.—D. Ignacio Anta Martínez, Párroco de Torreno.—D. Julian Muñiz Arias, idem de Benavides.—D. Santiago Vicente Fid, idem de Paradosolana.—D. Rogelio Martínez Pérez, Coadjutor de Huerga de Garavalle.—D. Celestino Miguez, Ecónomo de Morla.—don Prudencio Posada Prieto, Párroco de Villar de Golfar.—D. Bartolomé Cifuentes, Coadjutor de Destriana.—D. Eugenio Porto Alvarez, idem de Colelo.—D. Vito Cubero Fernández, Regente de Páramo del Sil.—D. Salvador González Alonso, Coadjutor de Acebo.—D. Victoriano F. Barrallo, idem de Ungilde.

Han fallecido el Sr. Cura Párroco de Azares D. José Domínguez Castrillo.

El Sr. Cura párroco de Sabuguido, D. Manuel Novoa Losada.

El Sr. Cura Coadjutor de Sta. Marina de Somoza, D. José S. Martín Jarrín. Ha sido nombrado Coadjutor *ad nutum* de Villaverde de la Abadía D. Benigno González Nistal.

Coadjutor de Laguna de Negrillos, D. Abelardo Rodríguez Alvarez.

Coadjutor de Veguellina de Orbigo, D. Emilio José Prieto González.

Asistieron al Sínodo celebrado el 13 del actual para prórroga de licencias, 24 Sres. Sacerdotes.

SECCION OFICIAL.

(Boletín de la Provincia)

Diputación provincial de León.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de Junio último.

Delegación de Hacienda.—Circular sobre servicio de repartimientos y matrículas.

Intervención de Hacienda.—Circular sobre el extravío de una carta de pago de un depósito en metálico constituido en la Suursal de la Caja de depósitos por D. Gregorio Gutierrez.

Audiencia provincial.—Individuos designados por sorteo para formar Tribunal en el cuatrimestre que abraza de 1.º de Mayo á 31 de Agosto del corriente año, en causas procedentes del Juzgado de La Vecilla.

Juzgados.—Edicto del de 1.ª Instancia de Astorga, anunciando que por don Tiburcio Argüello Alvarez se ha presentado un escrito interesando la devolución del depósito que constituyó para desempeñar con el carácter de interino el Registro de la propiedad de dicho partido, y citando á los que tengan que deducir alguna reclamación contra dicho señor por el expresado concepto.

Anuncios de varias subastas.

Si el comunicado inserto en el último número de «La Luz» lo suscribiera un vivo, no le faltarían por nuestra parte unos cuantos botonazos como digna contestación á su palabrería truhanesca, pero apareciendo al pié del aludido escrito el nombre de *un cadáver*, nos tenemos que limitar, por el respeto que nos merecen los muertos, á procurar-le una decente sepultura, que costeará sin duda la regeneración, ya que también ha practicado la obra de caridad de *echarle las pinzas*, sin temor al contagio.

En Madrid se han unido con el indisoluble lazo del matrimonio, nuestra distinguida paisana la elegante Srta. Jesusa Sánchez Eznarriaga y el Capitán de Ingenieros, D. Jorje Soriano.

Reciban nuestra cordial enhorabuena los nuevos cónyuges.

Hemos oido que el Sr. Alcalde está dispuesto á obrar con energía é imparcialidad en el asunto de las parcelas.

No esperamos menos del Sr. Murias, cuyos dotes de rectitud y moralidad somos los primeros en reconocer.

Por lo que pueda interesarle, le advertimos que en uno de los próximos números publicaremos otra nueva denuncia, no haciéndolo hoy por faltarnos algunos datos que recojer.

Circulan muchos duros filipinos, por lo cual llamamos la atención de nuestros lectores, á fin de que no los admitan si quieren evitarse los consiguientes perjuicios.

Son fáciles de distinguir, pues en lugar de la frase, *cinco pesetas*, llevan la de un peso.

No tienen más valor que el intrínseco.

Ayer por la mañana falleció repentinamente el Teniente Coronel graduado, Capitán retirado del arma de Caballería, D. José Alonso de la Puente.

El finado estaba condecorado con reales y distinguidas órdenes por méritos de guerra y otras honrosísimas distinciones.

Nos asociamos de todas veras al sentimiento de su apreciable familia y rogamos á los lectores de este periódico unan sus oraciones á las nuestras por el eterno descanso del finado.

Por la estación de esta Ciudad pasó hoy con dirección á Galicia, el Gobernador civil de la provincia, Sr. Tojo.

En la prensa de Salamanca leemos que ha sido elegido primer Síndico del Ayuntamiento de dicha Capital, nuestro paisano el Concejal Carlista, D. José G. Revillo.

Sea enhorabuena.

Dos noticias de un colega leones: «Dirigiendose Martín Alvarez desde Gualtares á Benaviles, donde tiene su residencia, ha sido herido por su convecino Pío Martínez el cual se halla á disposición del Juzgado.

—En San Cristobal de la Polantera se ha suicidado el vecino de aquel pueblo Francisco Acebes de la Torre.»

En compañía de su Sra. madre y hermana ha llegado á esta Ciudad nuestro distinguido paisano el joven é ilustrado Canónigo de la Catedral de Tuy, D. Aurelio García Sabugo.

Bien venidos.

Ante ayer por la mañana salieron de practicar los ejercicios espirituales, los señores Sacerdotes, cuyos nombres publicamos en otro lugar de este número.

Hoy ingresarán en el Seminario los que componen la segunda Tanda.

En uso de las facultades que le confiere el párrafo 2.º del art. 74 de La Ley municipal, el Sr. Alcalde ha declarado cesantes al Cabo de Serenos, Angel Vega y al Al-

guacil de la Alcaldía, Lázaro Blanco, habiendo nombrado para cubrir las vacantes á Juan de Prada y Leandro Casado.

La cesantía del Alguacil tiene la fecha de 13 de Julio de 1896.

Se nos asegura que ha renunciado el cargo de Censor de «La Luz» el M. I. señor Lectoral de esta Catedral, Dr. D. Antonio Martínez Sacristán.

«Contestando ante ayer en el Congreso el Ministro de Hacienda al Sr. Moret, hizo el primero la siguiente declaración:

«Habla el Sr. Moret de amortización de prebendas eclesiásticas. El Gobierno se preocupa de esta necesidad y ha entablado negociaciones con la Santa Sede.»

Recomendamos á nuestros ediles la lectura del siguiente suelto, que publica un diario de Zamora.

«Se han hecho pruebas muy satisfactorias del aparato inventado por el asturiano señor Basante, para evitar los choques.

Aviso á los concejales para que se provean de él

Con ese aparato podrán ir á las sesiones sin miedo de chocar unos con otros.

Porque á lo mejor se excitan los ánimos, y es bueno llevar un aparato de esos para evitar las consecuencias.»

Se nos dice que ayer hizo ocho días ribió del Sr. Gobernador Civil de la provincia un oficio el Alcalde de esta Ciudad ordenándole que en la primera sesión diera cuenta al Ayuntamiento de su contenido, relacionado, según hemos oido, con el derribo de la casa cochera de la calle de San Aquilino.

Esperamos la ratificación ó la rectificación de esta noticia.

Programa para el día 16 de Julio, á las 7.

1.º ¿Pepillo? Paso doble..... Cristobal.

2.º ¡Bahu Frei! Polka..... J. Straus.

3.º Preludi del anillo de hierro....Marqués

4.º Rajar y Sanjo Tanda de valeses T. Bretón.

5.º Al Estudiantillo Paso doble A. Salazar.

Un comunicado.

Con gusto publicamos el siguiente, que nos ha remitido nuestro respetable amigo el M. I. Sr. Lectoral de esta Catedral, D. Antonio Martínez Sacristán.

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO.

Muy Sr. mio de toda mi consideración:

En el número 55 del periódico de su digna dirección he leído la copia de una carta que D. Luis Luengo dice haber remitido al Sr. Director de «La Luz», y en la que, despues de expresar que en el número 797 de este periódico ve, que se le lanzan insultos y veladas calumnias, continúa diciendo: «Lo que me ha sorprendido es verlas publicadas en un periódico católico y que tiene censura eclesiástica»

Como censor del referido periódico «La Luz» me creo en el deber de hacer constar que, encontrándome retirado haciendo mis ejercicios espirituales, ni vi ni censuré el número de «La Luz», á que se refiere dicho Sr. Luengo.

Suplico á V. Sr Director se digne insertar en el periódico de su digno cargo esta mi carta. Y dándole anticipadas gracias, queda de V. afectísimo S. S. que S. M. B.

ANTONIO MARTÍNEZ.

En el Teatro.

Dos sesiones han dado los notables artistas Sres. Hermann y Sobrá, una el martes último y otra ayer, y á pesar de la originalidad del espectáculo y de los extraordinarios trabajos que ejecutan, el público no ha correspondido á lo que merecen los citados artistas.

Tanto un día como otro, el Sr. Hermann ha demostrado que es un físico ilusionista de

primera fuerza, realizando sorprendentes experiencias, pero la parte que está á cargo del ventrílocuo Sr. Sobrá con su colección de figuras parlantes, excede á todo elogio.

Admira el verle imitar con la mayor naturalidad la conversación de varios interlocutores con voces diferentes, en términos de producir ilusión completa.

Si á esto agregamos lo chispeante de las conversaciones, sobre todo cuando interviene el ya popular *Don Canuto*, podrán nuestros lectores formar una idea de la amenidad del espectáculo.

Para que las sesiones resulten excelentísimas, en los intermedios ejecuta al piano el joven músico Sr. Velasco lo mejorcito de su vasto repertorio, á cuyo pianista se le oye con gusto y se le aplaude con entusiasmo.

¡Vaya unos remilgos!

Nuestro apreciable colega «La Luz» copia en su último número un parrafito de una revista teatral publicada en el HERALDO ASTORGANO, y haciendo *ascos* (¡guason!) lo comenta con la membrana pituitaria, que es el sentido que en dicho periódico hace las funciones de la sindéresis.

Para que vea el colega la gran estíma en que le tenemos, vamos á proporcionarle varios medios terapéuticos para contrarrestar la acción del *asco* que le ha producido el aludido párrafo.

«La Luz» en su número 736

«Tenemos noticia de un ama de cría, primeriza, de 22 años, soltera, de tres semanas de leche, bien parecida y de buena conducta. A quien le convenga, puede enterarse en la imprenta de este periódico.»

Esto no huele á podrido, pero si á despreocupación é *inda mais*.

En el mismo número.

Hablando del Carnaval dice:

«Con los excesos y bailoteos de ayer ¿cuantos jóvenes adquirirían enfermedad ú otros *alifafes*, que les molesten durante la vida?»

Y dejamos en el *horno literario* del estimado colega otras recetas, entre ellas la del *Sándalo Pizá*, la *lata* á la Virgen (sic) y las últimas frases del célebre artículo «La dolorosa.»

Puede, pues, seguir haciendo *ascos* «La Luz.»

Por lo demás, nunca hemos necesitado de excitaciones del referido colega para combatir, como lo venimos haciendo, cuanto se opone á la regeneración del país. Ni hemos olvidado el programa, ni nuestra pluma se mueve á impulso de generosidades de políticos ni de larguezas de industriales. Conste así.

Pero no espere «La Luz» que imitemos su mezquina conducta.

Tenemos aun muy presente un artículo del colega en que decía:

«En muchos casos la maledicencia no es sólo una cobardía, sino una bajeza, una indignidad.

Quando a la crítica, á la murmuración, á la maledicencia, se añade la calumnia ó la difamación, entonces la maledicencia es un crimen.

Se le puede robar á un prójimo la honra, la estima pública, como se le puede robar el dinero. Todo es robar; sólo que los robos de la honra se perpetran con más facilidad é impunemente; y cuenta que la honra es una riqueza que vale más que el dinero.»

Pero lo que dirá «La Luz»: «Una cosa es predicar y otra es recibir trigo.»

SANTORAL

Sábado 15.—S. Enrique, empr. abg. contra el mal de asma. S. Camilo de Lelis, S. Antiocho S. Felix ob. y S. Jaime.

Domingo 16.—Nuestra Señora del Carmen y el Triunfo de la Sta. Cruz, S. Sisenando, S. Fausto mr. y S. Valentín, ob.

Lines 17.—S. Alejo cfr. Santa Marcelina, San León IV. papa S. Jacinto ob. y S. Genaro so marir.

Marques 18.—Sta. Sinforosa, mr. S. Empliano, mr. S. Federico y Sta. Marina.

ALCANCE POSTAL

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 13 de Julio de 1889.

Sr. Director del HERALDO ASTORGANO.

Los jefes de las minorías parlamentarias, correspondiendo á la convocatoria hecha por el Sr. Silvela, han permanecido reunidos más de dos horas con objeto de ver si encontraban la deseada fórmula que conciliara los intereses del Gobierno con los sustentados por aquellas.

Después de amplio debate, los jefes de las oposiciones, propusieron lo siguiente:

Prorrogar la ley de dos de Junio, á fin de que se pague el cupón de Octubre con el descuento del 20 por 100; que no se apruebe ningún proyecto económico por ahora; que puedan cerrarse las Cortes dentro de dos ó tres días, si así conviene al Gobierno, comprometiéndose éste á abrirlas en Octubre y presentando entonces un plan completo de organización de servicios, relacionado con la industria, la agricultura, el comercio, la milicia, la enseñanza, etc. y que mientras tanto sigan rigiendo los actuales presupuestos.

El Sr. Silvela dijo que consultaría á los demás ministros, reuniéndoles hoy por la noche y que mañana á las dos de la tarde daría su respuesta definitiva.

Se cree que los acuerdos de las minorías serán aceptados por el Gobierno, lo cual representa un triunfo para aquellas.

Como supusieran algunos que indefectiblemente debía operarse un cambio de Gabinete, ó cuando menos de ministros, el señor Silvela declaró en los pasillos del Congreso que era inútil pensar en crisis.

En cambio el Sr. Durán y Bás, dijo á varios amigos que tal vez el viernes no fuese ya ministro y el Sr. Dato, que acaso las Cortes no se cerrasen tan pronto.

CONGRESO

Se abre la sesión á las tres, presidida por el Sr. García Alix.

Ruegos y preguntas

El Sr. Lleget ruega al ministro de Marina que remita al Congreso una nota que exprese la fecha en que se echaron las quillas á los cruceros *Cisneros*, *Cataluña* y *Princesa de Asturias*, y la en que deben estar concluidos; cuanto se ha gastado en estas obras hasta ahora y cuanto se podrá gastar para su terminación.

Una copia de la memoria escrita por el Almirante Sr. Tudela, por consecuencia de su

visita á los Arsenales y qué reformas propuso y cuáles se han realizado.

También recuerda los datos que tiene pedidos al ministro de Marina acerca del transporte á la península de los muebles que en los edificios oficiales tenía el Estado en la isla de Cuba.

El ministro de Marina ofrece complimentarle en cuanto le sea posible, aunque algunos documentos pedidos se remontan á una antigüedad de once años.

El Sr. Vincenti, ruega al Sr. Silvela que haga venir á la Cámara al ministro de Fomento, porque se propone darle un mal rato. (Risas)

Se hacen algunas otras preguntas de especial interés.

Orden del día.

Dictamen del proyecto de ley fijando las fuerzas navales durante el año económico de 1899 á 1900.

El Sr. Auñón impugna el dictamen, fundándose en que después de los desastres de Santiago de Cuba y de Cavite en que perdimos nuestros buques y se trata de hacer economías, es lo natural que se reduzca el contingente de la marina.

El Sr. Angosto, de la comisión, sostiene la cifra del dictamen diciendo que es necesaria la reorganización de la marina.

El Sr. Bergamín consume el segundo turno en contra siendo de las mismas ideas que el Sr. Auñón.

El Sr. Rancés, de la comisión, le contesta en los mismos términos que habló el Sr. Angosto y se lamenta de que ni el Sr. Auñón ni el Sr. Bergamín hayan tenido una frase de recuerdo para los oficiales y marinos que perecieron en Cuba y Filipinas.

El Sr. Maura consumió el tercer turno en contra y se opone á que se vote el proyecto que se discute y afirma que él no puede prestarse á ello puesto que contraería gran responsabilidad.

Las naves que hoy presenta el ministro de marina en ese proyecto son las que nos han quedado porque no las quisieron los americanos; no son buques, son un pretexto para seguir acomodando personal.

A última hora continúa en el uso de la palabra.

El Conde de las Almenas pidió en el Senado la dimisión del Gobierno, en vista del donativo de un millón más de pesetas, concedido por la Reina.

Se asegura que la Corte marchará el lunes, dejando cerradas las Cámaras.

El Corresponsal.

Servicio telegráfico.

Petardos en Barcelona.

Madrid.—14, 2 m.

Ayer á las doce de la noche estallaron cuatro petardos en distintos puntos de Barcelona.

Las detonaciones causaron gran alarma, pero no ocurrió desgracia alguna.

Se ha comprobado que los petardos estaban cargados con pólvora.

Consejo de Ministros

Madrid, 14, 5 m.

En el Consejo celebrado anoche solamente se trató de la fórmula de transacción propuesta por las minorías.

Los ministros manifestaron solamente al salir que habían tomado por unanimidad los acuerdos, pero que no podían decir más porque se habían juramentado guardar reserva hasta que hoy comunique dichos acuerdos el Sr. Silvela á los Jefes de las minorías.

Comentarios

Madrid, 14, 8 m.

Se han hecho muchos y para todos los gustos acerca del Consejo de Ministros.

Opínase que los ministros se niegan á aceptar la fórmula de las minorías, pero que el Gobierno confía en que éstas propondrán otros medios.

Armonías ministeriales—Esto se va—Huelga

Madrid.—14, 10 m.

Varios ministeriales votaron ayer en contra del Gobierno en la cuestión de fuerzas navales.

Se considera inevitable la crisis.

Los cargadores de Sestao se han declarado en huelga.

Agonía política.

Madrid 14—11 m.

Afirmase que en el caso de

que las minorías rechazen la fórmula que propondrá el Gobierno, continuarán abiertas las Cortes hasta que éste sea derrotado ó se aprueben los presupuestos,

Express.

LECTURAS AMENAS

Pues Señor, todos ustedes saben lo mismo que yo que anteayer se reunieron para almorzar de pistón en Lhardy varios Ministros; que con ellos almorzó el Diputado Mataix, fogosísimo orador, Secretario del Ministro de la Guerra; que se habló á los postres (como siempre) de la regeneración de esta Nación desdichada; que cada cual alegó argumentos contundentes, con una elocuencia atró... (ya estoy viendo que te ries queridísimo lector y que dices por lo bajo: «no hay como la digestión ayudada por champagne para sentirse orador»); que el Diputado Mataix (que debe ser un guasón) apurando una copita de sabrosísimo róm, y alargando la otra mano al Sr. Dato, exclamó: «D. Eduardo le advierto que esta tarde en la Sesión le voy á pegar un palo, pero un palo superior» Dato pensó que era broma, y como tal la tomó, pero al llegar al Congreso haciendo aun la digestión, y cumpliendo lo que en broma al Sr. Dato anunció Mataix pide la palabra, y con belicoso ardor la emprende con D. Francisco, (1) con el de Gobernación, con el de Gracia y Justicia, sin encomendarse á Dios y les atiza una felpa de las de marca mayor. Ahí teneis un modelo del político Español. Banquetes, muchos discursos hijos de la digestión, fraseología, promesas, deshaogo y... se acabó. Yo opino aunque humildemente, que á ese bético orador deben de cambiarle el nombre Mataix, por el de Matón.

RODOLFO.

(1) Este Francisco, se refiere al viejo Silvela Pre-sidente del Consejo.

Astorga:

Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López.

LA MUJER.

Su pasado.—Su presente.—Su porvenir.

(Continuación.)

ser querido, este padre que antes en el Club, en el periódico, en todas partes, declamaba por la secularidad de la enseñanza pidiendo á grandes voces la emancipación para la mujer, piensa ya de otra manera y busca con empeño un Colegio religioso en que crezca y se desarrolle aquel precioso capullo al abrigo del Santuario, donde se fortalezcan su inteligencia y corazón con una educación sólida y cristiana; y aquella niña, con las enseñanzas que recibe en el Colegio, influye tan poderosamente en el seno de la familia, que aquel padre tan indiferente antes, tórname en ferviente cristiano al calor del ejemplo de una hija tan querida; y al ver la hermosura de aquel corazón formado por el espíritu cristiano, cambia por completo su manera de sentir y pensar y admira y bendice á aquellas madres religiosas encargadas de la enseñanza, á quienes tantas veces calumniaría y motejaría desconociendo la grandeza de su misión sobre la tierra; aquel padre ya no es mas que lo que quiera aquel ser querido á quien recibe con la mayor efusión en sus brazos cuando regresa del Colegio.

Figurémonos por un momento que Dios Nuestro Se-

ñor se sirve llamar a su lado á este angel bendito que ha evangelizado á su padre: la muerte que se pasea triunfante por todo el mundo visita su casa y le arrebató un ser tan querido: Contemplad á este padre cariñoso al pie del cadáver de su hija ó sobre su sepulcro; oid los pensamientos que brotan en su cerebro y que espresa sin poderse contener; ¡angel bendito que hiciste todas mis delicias mientras estuviste en este miserable valle de lágrimas, vuela á la mansión de los cielos donde solamente encontrarás la felicidad completa á que eres acreedora por tus grandes virtudes! Ante tu cadáver hija mía; no puedo creer que no eres nada, que eras solo la miseria y podredumbre que encierra ese sepulcro que tanto amo: ese no puede ser mas que el ropaje del espíritu que voló á las mansiones eternas donde he de volverte á ver: si, hija mía, si; sería muy triste pensar de otra manera: creer, amar y esperar es la vida del alma que tú me enseñaste, y con la fé y el amor vivo, espero verte algun día en el cielo donde disfrutas completa dicha: sin esta esperanza la vida, después de perder un ser tan querido sería una desesperación continuada; acuérdate hija mía y ruega por tu padre que á ti debe esos sentimientos del corazón; tú me recordaste los días felices de mi infancia y lo que aprendí en el regazo de mi madre querida, tu quitaste de mi corazón los sentimientos miserables que le habían dominado, me separaste del camino de perdición que había emprendido, paralizaste mi lengua para

aquellas palabras súcias y blasfemias que profería, me enseñaste á creer, esperar y amar y cuanto mas oro postado ante el altar del Señor en el templo que había abandonado, mas creo, mas amo y mas espero; me has devuelto pues la vida del alma y es inmensa mi dicha cuando pienso que podemos volver á estar juntos por toda la eternidad.

Entre tanto hija mía, no me abandones; con tú muerte no has hecho otra cosa que dormirte entre nosotros para despertar entre los ángeles, pues no otra cosa significa la del justo, según gráfica expresión de uno de los Españoles mas célebres y cristianos de nuestro siglo, del gran APARISI Y GUNARRO, hombre de inteligencia privilegiada y corazón de oro cuya muerte jamas lamentaremos bastante; ante el trono del Señor pues, acuérdate de tú padre y pide le conserve la fé y la esperanza que tú le enseñaste, y esa hija tan querida que no puede olvidar un solo momento al que la diera el ser, termina allá en el cielo la obra que comenzara en la tierra.

Su influencia pues, es tan grande, que no cesa con la muerte; ejércela tambien ante el trono de Dios con cuya gracia consigue se conserven en el corazón de su padre los frutos de sus constantes trabajos durante su mortal vida.

Si consideramos á la mujer como esposa, su influencia para con el hombre marido es tan patente, que no cabe dudar de ella ni un solo momento.

SECCION DE ANUNCIOS

Flores Celestes.

Vidas de los Santos. Preciosos libritos de 32 páginas con bonita cubierta litografiada. Docena **60 céntimos**.

Sellos de Cauchút

En la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López, se admiten encargos de sellos parroquiales, para Ayuntamientos, Sociedades y particulares, á precios de fábrica.

CAJAS DE MADERA CON ESPEJO Magníficamente barnizadas conteniendo 50 pliegos de papel y 50 sobres, *2 pesetas*.

Obras de Kneipp.

Método de Hidroterapia, ó mi cura por el agua.—Un tomo en 8.º, en tela, 5'50 pesetas.

¿Cómo habéis de vivir! Un tomo en 8.º, en tela, 5'50. **El consejero de las familias.** Guía de sanos y enfermos.—Un tomo en 8.º, en tela, 3'50 pesetas.

El Cuidado de los niños. Un tomo en 8.º, en tela, 3'50. **Atlas de Botánica**, para el Método de Hidroterapia.—Un tomo en 8.º, en tela, 1'75.

Mi testamento para sanos y enfermos.—Encuadernación elegante con planchas de oro y relieve, 6 pesetas.

Codicilo á mi testamento dedicado á sanos y enfermos.—Un magnífico tomo en 8.º, ilustrado con grabados y fotolipias en colores encuadernado en tela, 6 pesetas.

ESTATUARIA RELIGIOSA

EN CARTÓN PIEDRA

más fuerte y consistente que la misma madera

Imágenes religiosas

Aprobadas para el Culto por la Sagrada Congregación de Ritos, bendecidas é indulgenciadas por la mayor parte del Episcopado español.

San José.—De 50 centímetros de alto, 52 pesetas.

Corazón de Jesús.—De 50 id. 39 pesetas.

id. —De 30 id. 11'50 pesetas.

Corazón de María.—De 30 id. 11'50 pesetas.

San Antonio de Pádua.—De 50 id. 44 pesetas.

id. id. —De 25 id. 11 pesetas.

Crucefijos EN VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Todos los modelos son originales de escultores tan conocidos como los Sres. Vallmitjana, Aleu, Atché, Fuxá, Llimona, etc. y con esto está dicho que tienen un correcto dibujo y propiedad en su decorado é indumentaria, reuniendo además las necesarias condiciones de *solidez, é inalterabilidad*.

Nos encargamos también de pedir los modelos que se deseen al mismo precio de fábrica. Tenemos además un Catálogo Album, para que puedan elegirse los dibujos.

TRATADO TEÓRICO PRÁCTICO

de Derecho civil, procesal, penal y administrativo.

por el M. I. Sr. D. José Pellicer y Guiu, Provisor y Vicario General del Arzobispado de Zaragoza.

Consta de dos tomos y se vende al precio de doce pesetas, en la imprenta de este periódico.

Tarjetas de felicitación

Grande y variado surtido en caprichosos dibujos y variedad de formas.

Hay verdaderas preciosidades.

Nodriza

Se necesita una para casa de los padres. En esta imprenta darán razón.

A los fabricantes de Chocolate.

Se venden tres máquinas para la elaboración de Chocolates y cada una de ellas tiene tres cilindros de piedra granito.

En esta Imprenta darán razón.

Todas las obras que se anuncian y demás artículos, se hallan de venta en la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López, Astorga.



SEGUNDO ANIVERSARIO

D.ª ROSA SUÁREZ GARCÍA,

QUE FALLECIÓ EL 17 DE JULIO DE 1897.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Alejandro García, hijos D. Juan García, Párroco de Prada de la Sierra, D. Isidoro, D. Manuel, hijas políticas, sobrinos y demás parientes:

Suplican á sus amigos y conocidos encomienden á Dios su alma por lo que vivirán sumamente agradecidos.

Todas las misas que se celebren el 17 del actual en las Iglesias de Santa Marta y de Prada, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Papeles pintados

para decorar Habitaciones.

Véase el muestrario en esta Imprenta.

Se arrienda una casa propiedad de Toribio Calvo Riesco sita en el barrio de Puertarrey, plazuela de Santa Colomba compuesta de piso alto y bajo con su huerta sembrada, y buenos emparrados. Pueden vivir independientemente con comodidad dos familias.

PLANCHADORA

y Costurera en ropa blanca

precios económicos

Polonia Rey Gutierrez

Plazuela S. Martín

EL ZANATÓFORO

Y LA CATÁSTROFE NACIONAL. Este folleto se halla de venta al precio de UNA PESETA, en la Imprenta Librería y Encuadernación de la Viuda é Hijo de López.

TORO EN VENTA.

Se vende uno magnífico de raza holandesa, de 3 años de edad.

El que desea comprarlo puede entenderse con su dueño Venancio Velasco.

BASCULA.

Se vende una de tamaño grande pudiendo pesarse de una sola vez hasta CIEN arrobas. El peso puede hacerse por arrobas ó por Kilogramos.

La persona que desee interesarse en la compra, en esta Imprenta se le dará razón.

En la Confitería de Federico Alonso Garrote, se acaba de recibir QUESO FRESCO DE ALLER (Roquefort español,) como también Cognac Domecq, Lágrima Christi, Madeira, Oporto ty oros.

CONFITERÍA de Granell y Martínez.

Vino superior de Rioja, de una de las mejores y mas acreditadas marcas. Botella de tres cuartos de litro, una peseta.

EL

ABOGADO POPULAR

Consultas prácticas de Derecho Civil Común y Foral, Canónico, Mercantil, Penal y Administrativo.

Reglas para la aplicación de las Leyes á la mayor parte de los actos de la vida humana.

Modos de defenderse personalmente ante los tribunales con los Formularios y Aranceles correspondientes á todos los casos, y láminas explicativas por **Pedro Huguet Campaña**, (cuarta edición refundida y muy notablemente aumentada.

2 reales cuaderno.—Se suscribe en la Imprenta y Librería de la Viuda é Hijo de López.—ASTORGA.

FARMACIA

DEL LICENCIADO

D. Paulino Alonso Lorenzana,

Pio Gullón, 23—ASTORGA—Pio Gullón 23,

PREPARACIONES DE ESTA CASA

Esencia concentrada de Zarzaparrilla.—Depósito en León, Droguería de **Isidoro Martínez.**—Precio del frasco, 1'50 pesetas.

Elixir odontológico.—El mejor calmante del dolor de muelas. Con su uso se evita éste, y desaparece la fealdad del aliento.

Usando los **Polvos dentíficos** de la misma casa, se logra dar fortaleza á la encía. Frasco de Elixir á una peseta.—Caja de Polvos 0'50 pesetas.

Sabañones.—Se curan empleando el **TOPICO** preparado por el mismo autor. Para su uso consúltese el prospecto que acompaña al frasco.—Precio 1'50 ptas

HERALDO ASTORGANO.

Periódico Bisemanal.

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTA REGIÓN.

SE PUBLICA LOS MARTES Y VIERNES.

COLABORACIÓN DE DISTINGUIDOS ESCRITORES.

Se insertarán artículos científicos y literarios, crónicas madrileñas, noticias locales y regionales, boletín religioso, revistas de mercados, información política, sección de consultas para el Clero, misceláneas, folletines originales de gran interés, etc., etc.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Astorga, un mes. . . 0'50 pesetas. Fuera, semestre. . . 3'50 pesetas
Fuera, trimestre. . . 1'75 id. id. un año.. . 7'00 id.

CASA EN ARRIENDO.—Se hace de los pisos principal y 2.º de la casa de los herederos de Don Juan Pérez, sita en la calle de Puerta Obispo. En la citada casa podrán enterarse de las condiciones del arriendo.